Asunción, 8 de febrero de 2022

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERENDUM – ID.: 405.831.-**

Nuestra institución realiza el presente llamado bajo la modalidad de **Abastecimiento Simultáneo,** en virtud a que resulta más conveniente a los intereses de la Institución poder contar con más opciones a efectos de la adquisición de pasajes aéreos, atendiendo a la variación existente de destinos, aerolíneas, etc, con la consecuente variación de precios.

Lo referido se encuadra a lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2022.02.08 12:03:54 -03'00'

Unidad Operativa de Contrataciones
Directora